

## La Mujer: Armonía y sentido del mundo según la Cátedra de San Pedro / Román J. Duque Corredor \*

*Dedicatoria: A Ana María Arizaleta, María Teresa Romero, Arlene Armas,  
Milagros Betancourt y Aixa Armas, directivas de Mujer y Ciudadana/USA.*



En mi exposición en el inicio de las actividades de Mujer y Ciudadanía, Capítulo de los Estados Unidos, Miami, Florida, el 3 de febrero de 2017, a cuya realización tuve la honra de que se me invitara, hacía referencia al reconocimiento que la Santa Sede había hecho, en su Informe, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Pekín del 4-15 de septiembre de 1995, de la presencia de la mujer en todos los momentos de la vida y en todos los ámbitos en los que se toman las decisiones. Reconocimiento este que San Juan Pablo II, con anterioridad había proclamado, en su “Carta a las Mujeres”, del 29 de junio, del mismo año, que, según el mismo pontífice, comprende los puntos fundamentales de la enseñanza de la Iglesia sobre la dignidad, papel y derecho

de las mujeres. En este excepcional documento, la Iglesia, a través del magisterio papal, afirma que hay que dar gracias a la Santísima Trinidad por *“el misterio de la mujer”*, y *“por cada mujer”*, por lo que constituye su *“eterna dignidad”*, y por *“las maravillas de Dios, que en la historia de la humanidad se han realizado en ellas y por ella”*. Y también, dar gracias, a Dios, por *“la vocación y la misión de la mujer en el mundo”*, y *“en concreto y directo a las mujeres, a cada mujer, por lo que representan en la vida de la humanidad”*. Por su parte, el Papa Francisco, en su Exhortación Apostólica *“Evangelii Gaudium”* del 24 de noviembre de 2013, expresaba que en las mujeres encontramos *“constantemente los más admirables ejemplos de heroísmo cotidiano en la defensa y el cuidado de la fragilidad de las familias”*, pero se quejaba por su desventaja de defender sus derechos. Y en su discurso *“La Paz en el Mundo”*, dirigido a los miembros del Cuerpo Diplomático ante la Santa Sede, del 12 de enero de 2015, denunciaba las ofensas gravísimas a la dignidad de la mujer tanto en su cuerpo como en su alma, y la violencia que muchas mujeres sufren aún hoy día. Y recientemente el mismo Papa Francisco, en su homilía de la Misa celebrada en la Casa Santa Marta, el 9 de este mes de febrero, en el orden de ideas expuestos de la doctrina pontificia sobre la mujer, advertía que *“se debe evitar referirse a la mujer hablando solo de la función que cumple en la sociedad o en una institución, sin tener en cuenta que la mujer, en la humanidad, cumple una misión que va más allá y que no puede ofrecer ningún hombre”*. Misión esta que Francisco ponía de relieve al afirmar que *““el hombre no trae la armonía, la trae ella. Es ella la que trae la armonía, que nos enseña a valorar, a amar con ternura, y que hace que el mundo sea una cosa hermosa”*. Enseñanza que extrajo del Libro del Génesis para referirse al papel de la mujer en el mundo, utilizando unas bellas frases para explicar la razón de su creación junto con la del hombre, afirmando, que *“al principio el hombre estaba solo, sin compañía. Luego, el Señor toma una costilla de Adán y crea a Eva como carne de su carne”*. Pero hace notar que *“Dios, al hombre “antes de verla, le hace soñar con ella” y que por ello, “Cuando falta la mujer, falta la armonía”, insistió. Y como ejemplo de su papel, narró lo sucedido durante una audiencia en la que preguntó a un matrimonio que cumplía 60 años de casados: “¿Quién de los dos ha tenido más paciencia?”. Y contó que “ellos que me miraban, se miraron a los ojos –jamás me olvidaré de aquella mirada–, después volvieron a dirigirse a mí y me dijeron, los dos al mismo tiempo: ‘Estamos enamorados’. Francisco resaltó que “después de 60 años, esto significa una sola carne” Y, que “eso es lo que aporta la mujer: la capacidad de enamorarse. La armonía del mundo”*. En base a esta consideración del papel de la mujer, el Papa enfatizó que *“la mujer no está para lavar platos. No: la mujer está para aportar armonía. Sin mujer no hay armonía”*. En este sentido, condenó el crimen de la explotación de mujeres. Puede señalarse, entonces, que el papel armónico de la mujer en el mundo es un principio de la doctrina de la Iglesia, en razón de que con ese propósito fue creada por Dios, de dar armonía en el mundo. Bajo esta reflexión, merece destacarse como un aporte innovador para el derecho internacional de los derechos humanos, dentro de los crímenes de lesa humanidad, la consideración que el Papa Francisco hizo de la explotación de la mujer, como el de *“un crimen mayor de lesa humanidad, porque destruye la armonía que Dios ha querido dar al mundo”*. Y con una gran inspiración, digna de los mejores líricos, el Santo Padre, finalizó su homilía diciendo, *“en el Evangelio hemos escuchado de qué*

*cosas son capaces las mujeres, ¿verdad?. Aquella era valiente. Andaba adelante con valentía. La mujer es la armonía, es la poesía, es la belleza. Sin ella, el mundo no sería así de hermoso, no sería armónico. Me gusta pensar que Dios creó a la mujer para que todos nosotros tuviéramos una madre”.*

Es posible, pues, destacar la coherencia de la enseñanza de la Iglesia en la condición de dignidad de la mujer, como criatura de Dios, como la base del reconocimiento de su derecho de igualdad, como derecho fundamental, así sobre la calificación de la explotación de la mujer de crimen mayor contra la humanidad, al igual que su papel como factor de armonía en el mundo, es decir, de la estabilidad social y de la paz en de la humanidad. Humildemente, concluyo, que de la lectura del magisterio de la Iglesia se desprende que la más bella y más grande obra de la Génesis bíblica, es la creación de la mujer, puesto que fue soñada por el hombre antes de su nacimiento. Por lo que por encima de los encantos de la naturaleza, la mujer es fuente de la más bella lírica.

Colaboración especial para Mujer y Ciudadanía  
Ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia  
Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Presidente de la Fundación Alberto Adriani.

[@romanjoseduque](#)  
[duquedeprado@gmail.com](mailto:duquedeprado@gmail.com)